

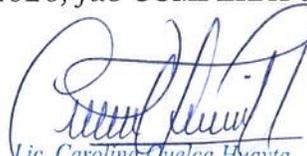
RESUMEN EJECUTIVO

Informe de auditoría INF.UAI 011/2022, correspondiente al **“Segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe INF.UAI N° 03/2019, relativo al control interno emergente de la Auditoría de confiabilidad de los registros y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2018”**, realizado en cumplimiento al Plan Operativo Anual 2022 de Auditoría Interna de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS).

El objetivo del presente seguimiento es verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe INF.UAI N° 03/2019, relativo al “Control interno emergente de la Auditoría de confiabilidad de registros contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018”, que quedaron pendientes de cumplimiento como resultado del primer seguimiento reportado en el informe INF.UAI N° 005/2020.

El objeto de nuestra revisión, comprende la documentación e información que respalda el cumplimiento de la recomendación contenida en informe INF.UAI N° 03/2019, relativo al “Control interno emergente de la Auditoría de confiabilidad de registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018”, que quedaron pendientes de cumplimiento como resultado del primer seguimiento reportado en el informe INF.UAI N° 005/2020.

Con base a los resultados del trabajo de seguimiento, concluimos que la recomendación del informe INF.UAI N° 03/2019, relativo al “Control interno emergente de la Auditoría de confiabilidad de registros contables y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2018”, que quedó pendiente de cumplimiento como resultado del primer seguimiento reportado en el informe INF.UAI.N° 005/2020, fue **CUMPLIDA** al 28 de diciembre de 2022.



Lic. Carolina Quelca Huayta
AUDITOR INTERNO
CAULP 3370 CAUB 8435
Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico
Ministerio de Medio Ambiente y Agua

La Paz, 29 de diciembre de 2022

CQH

**“2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”**